



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCION GERENCIAL N° 263-2025-GM-MSS

Ref.: INFORME N° 196-2025-GAJ-MSS

Santiago de Surco, 19 de Marzo de 2025

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTOS:

El informe N°117-2025-SGLPJ-GSC-MSS, de la Sub Gerencia de Limpieza, Parques y Jardines, de fecha 03.03.2025, el Memorándum N°265 -2025-GSC-MSS de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de fecha, 12.03.2025, el Informe N° 139-2025-SGECTD-GDS-MSS de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes de fecha 07.03.2025, el Informe N° 96-2025-SGSP-GDS-MSS de la Subgerencia de Salud Pública de fecha 11.03.2025, el Memorándum N° 1228-2025-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de fecha 17.03.2025 y el Informe N° 196 -2025-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 18.03.2025, a través de las cuales se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Santiago de Surco (Programa Municipal EDUCCA); y,

CONSIDERANDO:

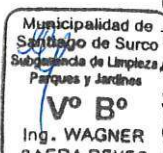
Que, el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley 27972 y modificatorias que aprobó la Ley Orgánica de Municipalidades establece que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que conforme al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que el numeral 3.3 del inciso 3 del artículo 73° de la Ley 27972 dispone que son de competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles;

Que, en el artículo 82° inciso 13 de la Ley 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional, promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Estando a los argumentos vertidos en la parte considerativa de la presente resolución, y a las opiniones realizadas por las áreas técnicas y los Organos de Asesoramiento, según el El informe N°117-2025-SGLPJ-GSC-MSS, de la Sub Gerencia de Limpieza, Parques y Jardines, de fecha 03.03.2025, el Memorándum N°265 -2025-GSC-MSS de la Gerencia de Servicios a la Ciudad de fecha, 12.03.2025, el Informe N° 139-2025-SGECTD-GDS-MSS de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes de fecha 07.03.2025, el Informe N° 96-2025-SGSP-GDS-MSS de la Subgerencia de Salud Pública de fecha 11.03.2025, el Memorándum N° 1228-2025-GPP-MSS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de fecha 17.03.2025 y el Informe N° 196 -2025-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de fecha 18.03.2025, donde opinan favorablemente sobre el presente proceso;





Municipalidad de Santiago de Surco

RESUELVE:

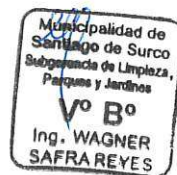
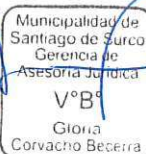
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Santiago de Surco (Programa Municipal EDUCCA), e mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2025, del programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Santiago de Surco (Programa Municipal EDUCCA).

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, a través de la Sub Gerencia de Limpieza, Parques y Jardines, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación del íntegro de la presente resolución en el Portal institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco: www.munisurco.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



WMV / wml



Municipalidad de Santiago de Surco

William D. Marin Vicente
Gerente Municipal

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco



Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
V°B°
ING. ELIAS ..
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Parques y Jardines
V°B°
Ing. WAGNER
SAFRAREYES

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de
Salud Pública (e)
V°B°
Alberto
Tejada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V°B°
Gloria
Corvacho Becerra

PLAN DE TRABAJO 2025

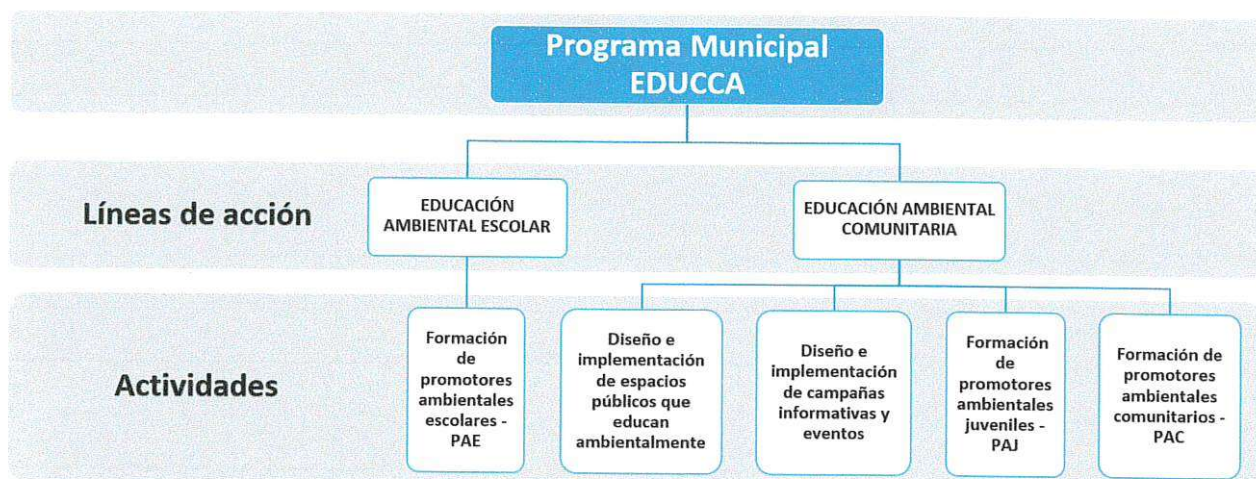
**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad distrital de Santiago de Santiago de Surco, mediante Ordenanza N°687-MSS de fecha 21/09/2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios a la Ciudad, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
V°B°
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Parques y jardines
V°B°
Ing. WAGNER SAFRA REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Medio Ambiente
V°B°
Dña. SCOTT ESCOBAR MORA
DCA de Medio Ambiente

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerente de Salud Pública (e)
V°B°
Alberto Tejeda Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
V°B°
Gloria Corvacho Becerra

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA –Municipalidad de Santiago de Surco						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas estatales y privadas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	1000 PAE acreditados 60 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	- Personal de la Municipalidad - Movilidad	Marzo	SGLP Aliados: SGECTD
	2. Selección de PAEs ¹ por institución educativa considerando el nivel, el enfoque de género y las características de los promotores.	Número de PAE capacitados	1000 de PAE capacitados	- Chalecos de promotores - Gorros de promotores - Movilidad - Laptop - Internet - Movilidad - Fólderes	Abril	
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA	Número de docentes capacitados	150 docentes capacitados	- Lapiceros - Hojas bond	Marzo-abril	
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	25 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	- Auditorio - Agua - Bocaditos - Pañoletas de Promotores - Diseño de los Diplomas	Mayo y octubre	
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.	Número de proyectos	50 proyectos ambientales		Mayo y octubre	
						1000

¹ Considerar a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres que las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Puntos y Jardines
VºBº
ING. WAGNER SAFRA REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
VºBº
Dña. Susana Elena Mira VDA. Es Vega Centeno

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerente de Salud Pública (e)
VºBº
Alberto Telada Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Corvacho Becerra

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
VºBº
Alberto
Tejada Conroy

	ambientales implementados por los PAE y docentes	implementados por los PAE y docentes	Impresión de los Diplomas Banners		
6. Capacitación a PAEs: A) Funciones del promotor ambiental escolar. B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Santiago de Surco C) Minimizaci3n de residuos s3lidos. (importancia de reducir el consumo de bolsas pl1sticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas) D) Segregaci3n de residuos s3lidos inorg1nicos, necesidad e importancia E) Segregaci3n de residuos s3lidos org1nicos, necesidad e importancia F) Segregaci3n de Residuos de Aparatos El1ctricos y Electr3nicos (RAEE) G) 1reas verdes: cuidemos nuestro parque H) Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) I) Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)	- N1mero de PAE reconocidos - N1mero de docentes reconocidos - N1mero de instituciones educativas reconocidas	30 PAE reconocidos 15 docentes reconocidos 15 instituciones educativas reconocida	- Recursos humanos - Materiales de escritorio - Plantines - Merchadaising	Abril a octubre	5,000
7. Participaci3n de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos s3lidos:			- Recursos humanos - Materiales de escritorio - Plantines - Merchadaising	Abril a octubre	5,000

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad

V.B.
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Parques y Jardines

W.B.

Ing. WAGNER
SAFRA REYES



Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
VºBº
Alberto
Tejada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvacho Becerra

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente ² para su habilitación.	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local. - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	100 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 100 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 50,000 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	- Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) - Movilidad	- Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) - Movilidad - Banners - Carteles - Plantitas ornamentales
2.1					Todo el año	500
					Todo el año	17,000

² Tipología: **vía pública** (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, bihuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es **vía pública**.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
V°B°
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Parques y Jardines
V°B°
Ing. WAGNER
SAFRA REYES

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
V°B°
Ing. WAGNER
SAFRA REYES

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
V°B°
Alberto
Tejada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V°B°
Gloria
Corvachia Becerra

3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Visitas guiadas a la Planta de Reciclaje en el Parque Voces por el Clima - Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental) - Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.	4. Mantenimiento de los espacios implementados.			- Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) - Movilidad - Personal de la SGLPJ	Todo el año	3,700
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas	380 campañas informativas realizadas 36,100 personas que participan en campañas informativas	- Computadora, - WhatsApp - Hojas 2 promotores ambientales municipal	Mensual	2,500
	2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:	- Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan	27 evento realizados con temática ambiental 1,250 personas que participan en	- Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) - Computadora - Diseño de flyer	Todos los meses	97,000
	A) Campaña³ RECICLA Ya⁴ con el Programa Surco Recicla. Para promover la					

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER SAFRARI

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerente de Salud Pública (e)
VºBº
Telada Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Corvacho Becerra

³ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁴ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada

	segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:	participan en eventos	eventos	Volantes • Confección de banner • Auditorio • Mesas • Sillas • Toldos • Proyector • Laptop • Ecran • Movilidad • Plantitas • Merchandising • Agua • Balanza • Equipo de audio • Equipo fotográfico • Plantones • Carteles	
	5. Recicladores itinerantes por la ruta de recolección selectiva 6. Eco trueques (bodegas) 7. Red de Estaciones de Reciclaje 8. Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, IE, establecimientos comerciales, etc. 9. Difusión de horarios de recolección selectiva	- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado	30,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 12 materiales comunicacionales audiovisuales generados 20 materiales comunicacionales gráficos generados		
B)	Campaña Menos plástico más vida⁵ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de: 10. Sensibilización con promotores ambientales juveniles				
C)	Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:				

⁵ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Pavimentación y Jardines
VºBº
ING. WAGNER
SAFRAREYTS

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
VºBº
Alberto
Tejada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvachon Becerra

11. Difusión de horarios de recolección domiciliaria 12. Acciones de limpieza con la participación de diversos actores. 13. Sensibilización con promotores ambientales juveniles. 14. Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente). 15. Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.	
D) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza. Campaña "No al Ruido", dirigido a los conductores de vehículos de transporte público y privado. - Participación de promotores ambientales juveniles en la sensibilización del daño que causa el ruido en las ciudades en calles y Avenidas.	
E) Campaña Emisión de Gases vehiculares. Para sensibilizar a los transportistas de vehículos de transporte público y privado sobre la necesidad de revisar y dar mantenimiento a sus vehículos y evitar que estén contaminando el aire. Participación de Promotores Ambientales Juveniles y Comunitarios.	

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER SAFRA REY

69

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Salud Pública (e)
VºBº
Alberto Tejeda Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Corvacho Becerra

F) Campaña de Techo Limpio. Con el objetivo de incentivar a la población la eliminación de materiales inservibles y guardados en sus techos que más bien favorecen la proliferación de plagas, mosquitos del dengue, por ejemplo. Participación de Promotores Ambientales Comunitarios y Juveniles.				
G) Campañas divertisurco. Son espacios donde la familia surcana se reúne y comparten momentos de sano esparcimiento y de aprendizaje en diferentes temas entre ellos sobre el cuidado del ambiente. - Participación de Promotores ambientales Juveniles.				
H) Campaña "Manejo de Residuos Peligrosos: RAE, ACEITES VEGETALES USADOS, RESIDUOS BIOCONTAMINADOS". - Participación de Promotores Ambientales Escolares, Juveniles y Comunitarios.				
I) Tenencia responsable y prevención de zoonosis. Sensibilización a los responsables de mascotas sobre el recojo de las excretas de la vía pública. Participación de Promotores Ambientales Comunitarios.				

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Parques y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER
SAFRA REYES

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
VºBº
Roberto
Telada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvacho Becerra

	3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión: 15 de marzo: Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables 23 marzo: La Hora del Planeta orienta a las personas a actuar por la naturaleza, realizando actividades como reforestaciones, apagando las luces por un tiempo determinado, asistiendo a eventos 26 de marzo: Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI 22 de abril: Día de la Tierra 17 de mayo: Día Mundial del Reciclaje 1 de junio: Día Nacional del Reciclador 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente 3 de julio: Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico 16 de septiembre: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL 14 de octubre: Día			- Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) - Diseño de flyer - Equipo de computo	Marzo, abril, mayo, junio, Julio, setiembre, octubre	3,000
--	---	--	--	---	---	--------------

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Verde y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER SAFRA REYES

[Signature]

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerente de Salud Pública (e)
VºBº
Alberto Tejada Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Contreras

Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE 31 de octubre: Día Mundial de las Ciudades	4. Elaboración de material comunicacional grafico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos)				Contratación del servicio de confección de los materiales	Febrero	800	
							Marzo, abril, Junio, agosto, octubre		
6. Implementación de eventos ⁶ ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de techos. - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos - Charlas - Talleres - Concursos - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre)						- Recursos humanos (promotores ambientales) - Movilidad - Flyer - Banner - Volantes - Merchaidaising - Agua - Bocaditos - Folderes - Hojas - Plumones - Tijeras - Temperas - Humus - Plantines	Todo el año	- GSC - SGLPJ	15,000

⁶ Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING/ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER SAFRA REYES

69

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Salud Pública (e)
VºBº
Alberto Tejada Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Contreras

7. Actividades diversas en el marco del calendario en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como: • (05 de marzo): Día mundial de la Eficiencia Energética • (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables • (22 de marzo) Día Mundial del agua • (23 marzo): La Hora del Planeta • (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI • (22 de abril): Día de la Tierra • (24 de abril): Día Internacional de la concienciación sobre el ruido • (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje • (1 de junio): Día Nacional del Reciclador • (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente • (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico • (9 de agosto): Día Interamericano de la Calidad del Aire-DIAIRE • (01 de setiembre): Día del árbol • (16 al 22 de setiembre): Semana de la movilidad sostenible • (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos –		• Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) • Movilidad • Flyer • Banner • Volantes • Merchandising • Agua • Bocaditos • Folderes • Hojas • Plumones • Tijeras • Temperas • Humus • Plantines	Todo el año GSC SGLPJ 12,500
---	--	---	---

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Papeles y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER SAFRA REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
VºBº

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerente de Salud Pública (e)
VºBº
Alberto Teljada Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Corvacho Becerra

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
Nº 3
Alberto
Tejada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvacho Becerra

- Taller 6. Áreas verdes y bosques (especies locales). cuidemos nuestro parque o parque saludable - Taller 7. Transporte alternativo (a pie, bicicleta) y/o transporte masivo (buses, metro, tren) y Combustibles menos contaminantes (GNV, GLP, Gasohol)	ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos	implementados por los PAJ • 20 PAJ reconocidos	Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) • Agua • Bocaditos • Banners • Proyector • Ecran • Equipo de audio • Polos para los PAJ	Todo el año	2,800
5. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAJ - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio Chuya -Chuya Perú y otros) - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario - Educación ambiental en las estaciones de reciclaje					
6. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.			Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) Movilidad Cartulinas Plumones Temperas Tijeras Papel crepe Papel lustre Banner Flyer	Todo el año	2,800

	Proyecto 4: Implementación de biohuertos. Proyecto 5: Implementación de jardines verticales Proyecto 6: Elaboración de compost.								
	7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.								1,000

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER SAFRA REYES

CG

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Salud Pública (e)
VºBº
Alberto Tejada Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Corvachio Becerra

	que participan los PAC	Número de proyectos ambientales implementados por los PAC	20 proyectos ambientales implementados por los PAC	Pañoletas de promotores Ambientales		
4. Capacitación a PAC: - Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario - Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito - Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos - Taller 4: Taller demostrativo de elaboración de compost - Taller 5: Biohuerto y áreas verdes en casa Taller - Taller 6. Calidad del aire - Taller 7: Importancia de los árboles.				• Pañoletas de promotores Ambientales		
5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.				• Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) • Movilidad • Chalecos para los PAC • Gorros para los PAC • Agua	De abril a diciembre	1,000
6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:				• Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad)	Abril a noviembre	2,800

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER SAFRA REYES

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Salud Pública (e)
VºBº
Alfredo Conroy

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria Corvacho Becerra

	- Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. - Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. - Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. - Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación - Proyecto 5: Elaboración de manualidades con material reciclado.		Movilidad		
7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.			- Recursos humanos (promotores ambientales de la municipalidad) - Banner - Diplomas - Merchadaising - Plantines - Agua - Bocaditos	Noviembre	1,000

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
VºBº
ING. ELIAS
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Pavimentación y Jardines
VºBº
Ing. WAGNER
SAFRAREYES

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
VºBº
Alberto
Tejada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
VºBº
Gloria
Corvacho Becerra

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	21,400
SUB TOTAL	21,400

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	22,000
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	130,800
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	11,600
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	10,400
SUB TOTAL	174,800

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	21,400
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	174,800
TOTAL	196,200

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Servicios a la Ciudad
V°B°
ING. ELIAS A.
RUIZ CHAVEZ

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerencia de Limpieza,
Parques y Jardines
V°B°
Ing. WAGNER
SAFRANREYES

9

Municipalidad de
Santiago de Surco
Subgerente de
Salud Pública (e)
V°B°
Alberto
Tejada Conroy

Municipalidad de
Santiago de Surco
Gerencia de
Asesoría Jurídica
V°B°
Gloria
Corvacho Becerra